

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores de
HACIENDA LA MARTINA S.A. MARTICIENDA
De mis consideraciones:

En cumplimiento a la designación de Comisario Principal que nos hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía **HACIENDA LA MARTINA S.A. MARTICIENDA**, y lo dispuesto en el Artículo 231 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes nuestro Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por los Ejercicios terminados 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, hemos efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo ha estado orientado a la revisión de análisis de toda la información relacionada con las operaciones de la Compañía **HACIENDA LA MARTINA S.A. MARTICIENDA**, han sido revisados sus registros en las áreas: Financiera- Contable- Jurídica al 31 de Diciembre de cada periodo, en virtud del cual procedemos a emitir nuestro informe.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **HACIENDA LA MARTINA S.A. MARTICIENDA**.- Se considera que la Administración de la Compañía ha cumplido con las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

Respecto a las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto adicional que consideramos debe ser informado.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de la Compañía **HACIENDA LA MARTINA S.A. MARTICIENDA**, así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Ing. Bazurto Guerrero Henry Bismark
C.I. 0913419768
Comisario